**Aclaración N°2 21112019**

**Consulta:**

1) Las marcas comerciales de bebidas gaseosas / agua, por lo general brindan heladeras ploteadas con sus logos distintivos. Estas pueden Ser utilizadas en la cafetería para exhibir las bebidas?

**Respuesta:**

No hay inconveniente de que haya heladeras con los adhesivos de las marcas, siempre que no interfiera con la estética del lugar.

**Consulta:**

2) Existe posibilidad de crear alguna separación del salón con respecto al especio de cocina con el fin de resguardar la mercadería, y los artefactos q son propiedad de la concesión?

**Respuesta:**

2) Estuvimos evaluando y no tenemos cómo realizar la separación, lo que podemos hacer es colocar cerraduras a los muebles, es importante destacar que se cuenta con seguridad las 24 horas.

**Consulta:**

3) el seguro contra incendios que solicitan. ¿Que abarca?

**Respuesta:**

3) Se exigirá dos pólizas

1. Póliza responsabilidad civil que cubra eventuales daños que se puedan generar a terceros, cobertura de USD 100.000 (cien mil dólares americanos). Se realizará adenda al pliego.
2. Póliza de incendio y riesgos adicionales de los bienes de UTEC que el concesionario usufructúe.